



SDS-1424GED-32405-1
Manizales, 19 de octubre

Señor
GUSTAVO CARMONA
Calle 26 34 A - 04
Barrio El Nevado
Celular 314-657-0813
Manizales

Asunto: respuesta valoración adulto

Respetado señor Carmona:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con la Institucionalización para el adulto JOSE MARIA BETANCOURT, Cédula de Ciudadanía 2.314.542, le informamos que la profesional de la Secretaría de Desarrollo Social realizó la respectiva visita social domiciliaria y por solicitud de este Despacho el Hospital Geriátrico San Isidro realizó la Valoración Médico – Social, según reporte 216-47-2015 registro GED-32405-15, **“el señor JOSE MARIA, CUMPLE con criterios de internación crónica...”**

Por lo tanto, esta Secretaría realizará las gestiones necesarias para su ingreso en un Centro de Promoción y Protección para personas mayores.

Cualquier información con gusto le será suministrada.


CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR


ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Social
Secretaría de Desarrollo Social



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



6210281542 CODIGO POSTAL

MES CAUSAL: OCT-2015 OCT-2015 NOV-2015

21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 01 02 03 04 05

Remitente y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES, ALCALDIA DE MANIZALES, MANIZALES

Destinatario: GUSTAVO CARMONA, CALLE 26 34 A - 04 BARRIO EL NEVADO, MANIZALES

Entrega: Entrega, Intento de Entrega, Dir Incompleta, Rehusado, Desconocido, No Residó, Dir. Errada, No Reclamado, Otros

MANIZALES SOCIAL, ZONA 44136-2015

Contador: 1226488

Fecha: 2015/10/19



SDS-1430-2015 GED 3287
 Manizales, 16 de octubre de 2015

Señor(a)
ELVIA MARIA PRADA GONZALEZ
 Cédula de Ciudadanía 30.270.635
 Calle 31 Carrera 9 N° 31-50
 Celular 313-712-5632
 Barrio Galán
 Manizales

Remite y Dirección Fecha y Hora de Entrega
 MUNICIPIO DE MANIZALES
 ALCALDIA DE MANIZALES
 MANIZALES
 Destinatario ELVIA MARIA PRADA GONZALEZ
 CALLE 31 CARRERA 9 31-50 BARRIO GALAN
 MANIZALES
 SDS-1430-2015 GED 3287
 Fecha: 2015/10/16 Hora de Admisión: 14:00:00

6210281558

MES CAUSAL
 OCT-2015 Hora: NOV-2015

CODIGO POSTAL 6210281558

Remite y Dirección
 MUNICIPIO DE MANIZALES

Destinatario
 ELVIA MARIA PRADA GONZALEZ
 CALLE 31 CARRERA 9 31-50 BARRIO GALAN
 MANIZALES DESARROLLO SOCIAL ZONA 44080-2015

Entrega Entrega
 Intento de Entrega
 Dir incompleta
 Rehusado
 Desconocido
 No Resolvió
 Dir. Errada
 No Reclamado
 Otros

Fecha Max Entrega: 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 01 02 03 04 05

Color: Blanca Madera
 Crema Metal
 Ladrillo Vidrio
 Otro

Contador: 1226488

Fecha: 2015/10/20

Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidio Adulto Mayor

Reciba un cordial saludo señora Elvia Maria:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor, del Banco Popular a un punto de Su Suerte, le informamos lo siguiente:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, entidad que en comunicado del 16 de febrero de 2015, radicado GED 4145-15 nos notifican que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, en donde la oficina financiera evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de esta evaluación, de esta forma dicha solicitud se traslada a COLOMBIA MAYOR en la primera semana del mes siguiente.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.

CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
 Secretaria de Despacho
 Secretaría de Desarrollo Social

ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
 Profesional Especializado
 Unidad de Gestión Social
 Secretaría de Desarrollo Social



ALCALDÍA DE MANIZALES
 CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
 TEL 887 9700 Ext. 71500
 CÓDIGO POSTAL 170001
 ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
 www.manizales.gov.co



14080-15



SDS-1432-2015 GED = 3.
Manizales, 16 de octubre de

Señor(a)
JOSE ALBERTO CASTRO MORA
Cédula de Ciudadanía 10.219.955
Calle 31 Carrera 9 N° 31-50
Celular 313-712-5632
Barrio Galán
Manizales

Asunto: Traslado Punto de Cobro

Respetado señor Castro:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor, del Banco Popular a un punto de Su Suerte, le informamos lo siguiente:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, entidad que en comunicado del 16 de febrero de 2015, radicado GED 4145-15 nos notifican que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, en donde la oficina financiera evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de esta evaluación, de esta forma dicha solicitud se traslada a COLOMBIA MAYOR en la primera semana del mes siguiente.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.


CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social


ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Social
Secretaría de Desarrollo Social



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



6210281557 CODIGO POSTAL

Mensualidad: OCT-2015 OCT-2015 NOV-2015

MES CAUSAL: OCT-2015 NOV-2015

Horas: 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 01 02 03 04 05

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES ALCALDIA DE MANIZALES MANIZALES

Destinatario: JOSE ALBERTO CASTRO MORALES
CALLE 31 CARRERA 9 - 31 - 50 BS

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL ZONA 44083-2015

INmueble: Casa Edificio Negocio Conjunto

RISGO: 1 2 3 +4

COLOR: Blanca Crema Ladrillo Otro

PUERTA: Madera Metal Vidrio Otro

Contador: 1226488

Fecha Max Entrega: 6210281557

Forma: Entrega Intento de Entrega Dir. Incompleta Rehusado Desconocido No Resgta Dir. Errada No Reclamado Otros

SDS 1432 2015 GEO 32872



SDS-1465GED-33175-15
Manizales, 22 de octubre de 2015

Señor
GILDARDO GIRALDO GARCIA
Calle 17 19-12
Celular 312-815-1032 // 321-789-9155
Barrio Los Agustinos
Manizales

Asunto: Visita social Adulto Mayor

Respetado señor Giraldo:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con una Institucionalización en un Centro de Promoción Social, para el adulto JAVIER DE JESUS CARDONA TRUJILLO, Cédula de Ciudadanía 4.492.039, le informamos que la profesional de la Secretaría de Desarrollo Social realizó la respectiva visita social domiciliaria, encontrando que cumple con los requisitos establecidos para ser internado en un Centro.

Por lo tanto esta Secretaría realizará las gestiones necesarias para su ingreso a un Centro de Promoción Social.

Atentamente,


CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social


ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Social
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



45098 -

ALCALDIA DE
MANIZALES



Secretaria de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
CONSTANCIA DE DEVOLUCION

EN EL DIA DE HOY 28-10-15 SE REALIZO VISITA A LA DIRECCION
17-19-12. Augustos PARA ENTREGAR EL OFICIO
NRO 4509 PARA Gildardo Gualdo Garcia DE
LA SECRETARIA DE SDS-1465 6293375; EN RAZON DEL CUAL SE ENCONTRO LO
SIGUIENTE :

CERRADO EN VARIAS VECES QUE SE VISITO NO EXISTE DIRECCION
DIRECCION INCOMPLETA SE NEGARON A RECIBIR
DESTINATARIO DESCONOCIDO CAMBIO DOMICILIO

NOMBRE FUNCIONARIO

Gildardo Gualdo Garcia

FIRMA

[Handwritten Signature]